

y el juramento que obligado por
 todo sacro que sumagestacion
 sola y protejer andados que sanas
 y lojidos por el dho. En guarda de adu
 y el dho. Bista Ladicha de adu
 y lojidos por el dho. Don Luis Gomez
 de atarbo y calcar el dho. ^{corrupcion}
 de don Juan del auiz y don Juan ^{co} Aug
 soler lo tomaron en sus manos per
 sizen no bca de adu y fueron
 sobre su causa como de castaminto
 de bido y en quanto a cumplir
 de seron que castaminto de un
 plien todo y por todo lo que por el
 sumas manda Baiendo el dho.
 don Luis tomar natabo y calcar
 el juramento que es obligado de
 sumas manda castaminto de
 le dho. En guarda de adu

En fecho de don Luis Gomez
 natabo de calcar suro adu y
 de natus de war biens fielmente
 el dho. oficio de dho. Perpetuo
 de adu y guardar el dho. de huy
 y lojidos por y costumbres y ordenaciones
 y el dho. y obedecer las cartas y
 las dho. de los guardados de
 creto de los ayuntamientos en
 que es y tany las parraciones de huy
 sobre de oter baiendo y aumen del dho.

